

JUEVES, 28 DE DICIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 247

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

CVE-2017-11109 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para construcción de nave ganadera en parcela 49, polígono 101, de Bustamante.*

Por D. José Manuel Argüeso García, se ha solicitado a este Ayuntamiento licencia municipal de actividad para construcción de nave ganadera en parcela rústica en el polígono 101, parcela número 49, de la localidad de Bustamante perteneciente al término municipal de Campoo de Yuso.

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria y artículos 69 y siguientes del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y con el fin de sustanciar el oportuno expediente de Comprobación Ambiental previo a la licencia de actividad, se hace público para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles a contar de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

La Costana, Campoo de Yuso, 27 de noviembre de 2017.

El alcalde,
Eduardo Ortiz García.

[2017/11109](#)